



# EL CONGRESO NACIONAL

## C O N S I D E R A N D O

- Que el 19 de Junio de 1949, el CENTRO SOCIAL DEPORTIVO "VENUS", cumple 50 años de vida institucional al servicio de la juventud deportiva de Santa Elena, provincia del Guayas;
- Que desde sus inicios se ha preocupado por la formación de los jóvenes talentos en las diversas disciplinas culturales y deportivas en las que está inmersa;
- Que siendo la pionera de las organizaciones, mantiene sus principios de solidaridad y ayuda mutua para todos los jóvenes de la Península;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, resaltar las fechas de constitución de las instituciones deportivas que con su haber coadyuvan al engrandecimiento de la Patria;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

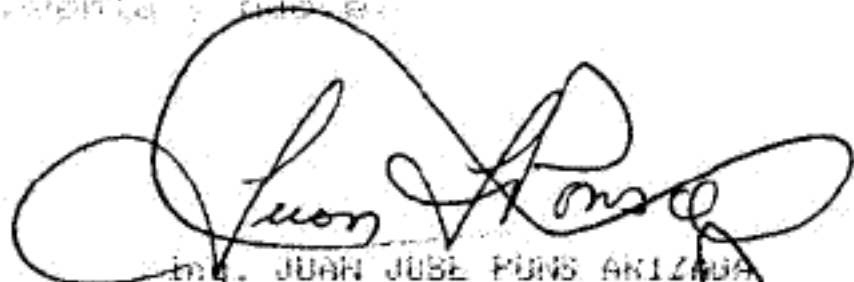
## A C U E R D A

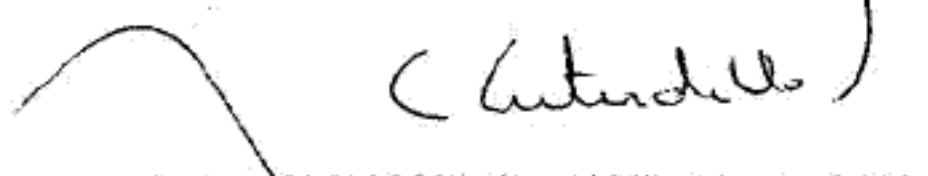
Expresar por parte de la Legislatura el saludo cordial y agradecido a tan noble institución por sus servicios prestados a la juventud y comunidad peninsular.

Recomendar al nombre de tan importante institución social y deportiva, como ejemplo de organización social.

Delegar al señor doctor Uswaldo Molestina Zavala, Diputado Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, conceda el presente reconocimiento institucional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la base solemne que para el efecto exista.

Hacer en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.

  
 Ing. JUAN JOSE PONS ARIZUA  
 Presidente

  
 Lcdo. GUILLERMO R. ASTUDILLO ISARRA  
 Secretario General